

División de
RECURSOS HÍDRICOS
de Nevada

ESTADO DE NEVADA
Departamento de Conservación y Recursos Naturales (DCNR)

Joe Lombardo, *gobernador*
James A. Settelmeyer, *director*
Adam Sullivan, P.E., *ingeniero estatal*

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN DE DERECHOS CIVILES PARA LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA DIVISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE NEVADA (NDWR)

OBJETIVO

Construir sobre la política de no discriminación existente de NDWR (REV 9 de agosto de 2021) estableciendo una dirección uniforme y directrices para abordar las supuestas violaciones con respecto al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Los proyectos de subvenciones del NDWR financiados por el gobierno federal también deben abordar las violaciones de las siguientes leyes y políticas adicionales de derechos civiles:

- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964
- Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973
- Título IX de la Ley de Enmiendas a la Educación de 1972
- Ley de Discriminación por Edad de 1975
- Parte 19 del título 6 del Código de Leyes Federales sobre la regulación Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.

POLÍTICA GENERAL

La política de los concesionarios federales del NDWR es cumplir con las leyes y políticas de derechos civiles antes mencionadas y asegurar que los miembros del público sean tratados sin tener en cuenta su raza, color, religión, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, discapacidad, edad u origen nacional.

Cualquier reclamo sobre la supuesta discriminación o el acoso por parte de los concesionarios federales del NDWR, sus supervisores o empleados, o cualquier persona u organización que actúe en nombre de los proyectos del concesionario federal del NDWR debe ser denunciada inmediatamente a la **Comisión de Igualdad de Derechos del Estado de Nevada (NERC)** de conformidad con el artículo de Asistencia Pública o a la **Comisión de Igualdad de Oportunidades Laborales de los Estados Unidos (EEOC)**. Esta información y un enlace al sitio web de NERC que contiene las instrucciones y los formularios necesarios para presentar un reclamo también se proporcionan en el sitio web del NDWR en water.nv.gov.

CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO

Para presentar un reclamo ante el **NERC**, póngase en contacto con la oficina más cercana que se indica a continuación:

Oficina de Reno

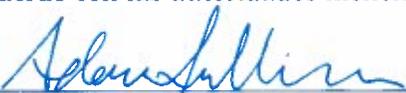
2450 Wrondel Way, Suite C
Reno, NV 89509-1700
Teléfono: [\(775\) 688-1288](tel:(775)688-1288)
Fax: (775) 688-1292
TDD: [\(775\) 688-1288](tel:(775)688-1288)

Oficina de Las Vegas

1455 E. Tropicana Ave, Suite 500
Las Vegas, NV 89119-6522
Teléfono: [\(702\) 486-7161](tel:(702)486-7161)
Fax: (702) 486-7054
TDD: [\(702\) 486-7164](tel:(702)486-7164)

Para presentar un reclamo ante el **EEOC**, póngase en contacto con su oficina de EEOC local. Puede encontrar más información sobre la presentación de un reclamo ante la EEOC en <http://www.eeoc.gov/facts/howtofil.html>.

Es ilegal que los concesionarios federales de NDWR tomen represalias contra cualquier persona que tome medidas para oponerse a la discriminación, que presente un reclamo o participe en la investigación de un reclamo de acuerdo con las autoridades mencionadas anteriormente.


Aprobado por Adam Sullivan, P.E., ingeniero estatal


Fecha